



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Ramuel.

D.A. EXENTO N° 5.170.-

SAN BERNARDO, 06 de Junio de 2011.-

VISTOS:

S.A.;

La solicitud de **Maco Industrial y Comercial**

El Memorandum Interno N° 834, de fecha 03 de Junio de 2011, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de

septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la Patente Comercial, Rol: 2006627, de Giro: **“Venta de camiones”**, con domicilio comercial en **Camino Lo Sierra N° 2402, a nombre de Maco Industrial y Comercial S.A., R.U.T. N° 96.233.000-2.-**

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



/bna.-

Distribución: Adm. y Finanzas, S.I.I., Rentas (3), Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO. -